COPACO
Nuestra Compañía

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
División Licitaciones
Alberdi Nº 619 – 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Asunción, 4 de abril de 2014

A LOS OFERENTES:

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 3/2014 – "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS CON PROVISIÓN DE INSUMOS, REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PARA VARIAS DEPENDENCIAS DE LA COMPAÑÍA (CONTRATO ABIERTO)" – ID 272584.

ACLARACIÓN Nº 1

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de responder a la consulta efectuada por una firma, potencial oferente de la Licitación por Concurso de Ofertas de referencia.

CONSULTA 1

Dentro de la planilla de especificaciones técnicas de los equipos, se menciona las cantidades mínimas y máximas de copias anuales por cada equipo que forma parte de este llamado. Lo que quisiéramos saber, es si la COPACO S.A. garantiza la utilización del mínimo mencionado al OFERENTE, para su posterior facturación.

RESPUESTA 1

Tratándose de un contrato abierto por cantidades mínimas y máximas, en la Planilla Lista de Precios de la Sección VI. Formularios, Formulario N° 3, se establecen las cantidades mínimas y máximas aseguradas para el presente llamado. En caso de que no se alcance la ejecución de las cantidades mínimas se podrá proceder conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1869/2011, artículo 9°, inciso d).

Atentamente,

Ing. Norma Fernández
Gerente – U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones